

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

OTROS PODERES ADJUDICADORES

44840 *Anuncio de Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. por el que se hace público el acuerdo de modificación del Contrato de Redacción del Proyecto de Urbanización para la implantación de una Plataforma Agroalimentaria en Épila, Zaragoza.*

Se ha publicado en el Perfil del Contratante de Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U., alojado en la herramienta de gestión de contratación pública del Portal del Gobierno de Aragón, con fecha 10 de agosto de 2018, así como en el Diario Oficial de la Unión Europea DO/S S163 373246-2018-ES, con fecha 25 de agosto de 2018, el acuerdo de modificación del Contrato de Redacción del Proyecto de Urbanización para la implantación de una Plataforma Agroalimentaria en Épila, Zaragoza, por causas no previstas, en base al artículo 107.1.b) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, que fue aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad en sesión celebrada el 21 de junio de 2018, con el alcance y circunstancias detalladas en el citado acuerdo publicado. El importe de la modificación aprobada asciende a 10.498,72 €, IVA no incluido.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 12 bis de la Ley 3/2011 de 24 de febrero de Medidas en Materia de Contratos del Sector Público de Aragón (anuncio de licitación del contrato: BOE número 187 de 7 de agosto de 2017).

Zaragoza, 29 de agosto de 2018.- Director-Gerente de Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U., Manuel Tesa Avillá.

ID: A180055675-1